

ACTA DE REUNIÓN N° 2 /2021 COMISIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	22.03.2021
Fecha de realización	06.04.2021
Hora de inicio	11:30 Horas
Hora de término	12:30 Horas
Lugar	Reunión realizada vía video conferencia (plataforma zoom)
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Stephanie Caminondo Eyssautier	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía	Stephanie Caminondo Eyssautier
Alejandro Vera Quilodran	Presidente de la I. Corte de Apelaciones de Temuco	Poder Judicial	Alejandro Vera Quilodran
Alberto Chiffelle Marquez	Fiscal Regional (s)	Ministerio Público	Alberto Chiffelle Marquez
Renato González Caro	Defensor Regional	Defensoría Penal Pública	Renato González Caro
María Paulina Loyola Bachmann	Abogada	Carabineros de Chile	María Paulina Loyola Bachmann
Randolph Brown Riquelme	Abogado Asesor	Policía de Investigaciones de Chile	Randolph Brown Riquelme
Marcia Herrera Pereira	Abogada Asesora/ Secretaría Ejecutiva	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía	Marcia Herrera Pereira

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Claudia de la Hoz Carmona	Directora Regional	Sename	Claudia de la Hoz Carmona

Leonardo Barrientos Rebolledo	Director Regional	Gendarmería de Chile	Leonardo Barrientos Rebolledo
Luis Carmach Buamscha	Coordinador Regional de Seguridad Pública	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Luis Carmach Buamscha
Sebastian Perez San Martín	Coordinador Unidad Entrevista Video Grabada	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Sebastian Perez San Martín
Nora Rosati Jerez	Juez	Poder Judicial	Nora Rosati Jerez
Paz Perez Ramirez	Coordinadora Programa de Desarrollo	Academia Judicial de Chile	Paz Perez Ramirez
Erika Maira Bravo	Gerenta División de Atención de Víctimas y Testigos	Ministerio Público	Erika Maira Bravo
Maria Cecilia Valdebenito Delgado	Abogado, División de Atención de Víctimas y Testigos	Ministerio Público	Maria Cecilia Valdebenito Delgado
Roberto Herrera Olivos	Juez Oral TOP Temuco	Poder Judicial	Roberto Herrera Olivos
Diego Bizama Tiznado	Jefe URAVIT	Ministerio Público	Diego Bizama Tiznado
Catalina Barría Becerra	Prefecta	PDI	Catalina Barría Becerra

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada. ¹
II.	La Ley N° 21.057	En consideración a las coordinaciones efectuadas tanto a nivel nacional como local, ad portas de la entrada en vigencia de la ley en la Región, en el mes de junio próximo. Para la reunión del día de hoy, no solo se invitó a participar de ésta a los integrantes de la Subcomisión Regional de LEV, también se invitó a los referentes nacionales de las distintas Instituciones que participan de esta Comisión y Subcomisión. Luego de los saludos de rigor, el Coordinador de la Unidad de Entrevista Video Grabada, realiza una exposición sobre la Ley N°21.057, a nivel regional, recalca la importancia de

¹ Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

		<p>todas las instituciones que participan en la aplicación de la Ley, y porque es importante que todas éstas participen y coordinen su actuar.</p> <p>La región de la Araucanía se enmarca en la 2da. etapa de implementación de la Ley, junto con Atacama, Coquimbo, El Ñuble, Bio Bio y Los Ríos. Durante estos últimos meses se han realizado distintas jornadas de sensibilización sobre la materia.</p> <p>Las instituciones están realizando sus cursos de formación, para acreditar a entrevistadores e intermediadores. La región contará con 18 salas para realizar las entrevistas y 29 entrevistadores acreditados.</p> <p>Luego de realizada la presentación, los participantes de la sesión realizan comentarios:</p> <p>La Juez Nora Rosati: Referente Nacional del Poder Judicial, señala que en la región las salas que contarán los Tribunales para realizar las entrevistas videograbadas, se encuentran operativas. El 52% de los jueces de la región, se encuentran capacitados en la nueva ley, 9 jueces realizarán los cursos para formarse como intermediadores judiciales. Resalta la coordinación que debe existir entre las distintas instituciones para la atención de los Niños, Niñas y Adolescentes.</p> <p>Finalmente destaca la importancia de difundir y sensibilizar la ley en el sector educacional y de salud, actores importantes para el éxito de la nueva normativa.</p> <p>Por su parte la Gerente División de Atención de Víctimas y Testigos del Ministerio Público Erica Maira, destaca el trabajo realizado en la Región, en torno a la entrada en vigencia de la Ley, hay detalles que se deben corregir, antes del 3 de junio de 2021, pero resalta la coordinación de las instituciones, con el Poder Judicial, Policía de Investigaciones de Chile y Carabineros.</p> <p>En este mismo sentido el Jefe de la URAVIT Diego Bizama, resalta la motivación que existe en la Región, que se refleja en las reuniones operativas que se han realizado, el cambio de paradigma que se va a presentar con la nueva Ley y la coordinación entre los distintos actores del sistema.</p> <p>El Presidente de la I. Corte de Apelaciones de Temuco, Alejandro Vera Quilodrán, destaca la importancia de la Ley, evita la doble victimización del niño, niña y adolescente, sube los estándares en esta materia y reitera el compromiso del Poder Judicial con los Niños, Niñas y Adolescentes, desde el inicio de la reforma.</p> <p>Finalmente, destaca la labor realizada por la Juez Nora Rosati, quien ha impulsado esta nueva ley desde sus orígenes, y estado presente en las distintas etapas de vigencia de la misma.</p> <p>La Prefecta de la PDI Catalina Barría, destaca el compromiso de la institución que representa, señala que ha habido un trabajo de capacitación dirigidos a los funcionarios que toman las denuncias y los jefes de las distintas unidades regionales.</p> <p>Por su parte el Defensor Regional Renato Gonzalez, señala la importancia de la ley y la coordinación de las instituciones entorno a ésta, la defensoría participa de esta coordinación, sin renunciar a defender los derechos de los imputados que representan</p>
III.	Varios	No hay.

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	No hay		

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	No hay		

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	Próxima reunión ordinaria en el mes de junio vía remota (zoom).
2	

8. Firma responsable

<p>Claudia de la Hoz Carmona Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos (S) Región de La Araucanía</p>	
---	--